

Las Naciones Unidas y su defensa de los derechos de las mujeres

INÉS ALBERDI

Catedrática de Sociología. Universidad Complutense de Madrid

Resumen

Las Naciones Unidas han venido promoviendo la igualdad de género y los derechos de las mujeres desde 1975, que declararon Año Internacional de la Mujer. A partir de ese año se han creado una serie de entidades dedicadas a las mujeres: UNIFEM, INSTRAW y CEDAW. Además, han promovido una serie de cumbres internacionales en defensa de los derechos de las mujeres en las que los estados miembros han adquirido una serie de compromisos. La última de estas cumbres, en Beijing, elaboró una Plataforma de Acción en la que se destaca la importancia de promover y apoyar la participación política de las mujeres a todos los niveles. A partir de 2011, con la creación de ONU Mujeres, se unifican todos los esfuerzos y recursos de Naciones Unidas en pro de la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres.

Palabras clave: Igualdad de género, derechosw femeninos, ONU Mujeres.

Abstract

The United Nations has been promoting gender equality and women's rights since 1975, which declared the International Year of Women. Since that year, a number of entities have been established dedicated to the economic development of women UNIFEM, female training and training INSTRAW, and the monitoring of all forms of discrimination against women CEDAW. In addition, they have promoted a series of international summits for women's rights in which member states have made a number of commitments. The last of these summits, in Beijing, developed a Platform for Action highlighting the importance of promoting and supporting women's political participation at all levels. Since 2011, with the creation of UN Women, all UN efforts and resources for gender equality or women's empowerment are reunited.

Key words: Gender equality, women's rights, UN Women.

Las Naciones Unidas han venido promoviendo la igualdad de género y los derechos de las mujeres desde 1975, que declararon Año Internacional de la Mujer. A partir de ese año se han creado una serie de entidades dedicadas al desarrollo económico de las mujeres UNIFEM, a la formación y capacitación femenina INSTRAW, y a la vigilancia de todas las formas de discriminación contra la mujer CEDAW. Además, han promovido varias cumbres internacionales en defensa de los derechos de las mujeres en las que los estados miembros han adquirido una serie de compromisos. La última de estas cumbres, en Beijing, elaboró una Plataforma de Acción en la que se destaca la importancia de promover y apoyar la participación política de las mujeres a todos los niveles. A partir de 2011, con la creación de ONU Mujeres, se unifican todos los esfuerzos y recursos de Naciones Unidas en pro de la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres.

El feminismo ha logrado entrar en la agenda política a nivel internacional y las Naciones Unidas han colaborado a ello. Con el comienzo del siglo XXI hemos vivido un avance mundial en el reconocimiento de los derechos de las mujeres. En julio de 2010, la Asamblea General de la ONU estableció una nueva entidad para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres, ONU Mujeres, que, dirigida por Michelle Bachelet, fue formalmente inaugurada a principios de 2011. En ella se reunieron cuatro entidades distintas que venían trabajando para la igualdad de género, todas empeñadas en eliminar las discriminaciones y la desigualdad entre hombres y mujeres en el mundo. Cuatro organizaciones que no tenían la autoridad y los recursos suficientes para avanzar la agenda de la igualdad de género en un sistema tan jerárquico como es el de las Naciones Unidas.

La creación de ONU Mujeres con una dirección al más alto nivel y con el nombramiento de una líder conocida y respetada a nivel mundial dio un impulso importante a la defensa de los derechos de las mujeres en todo el mundo. El establecimiento de ONU Mujeres reflejó el compromiso de las Naciones Unidas de atender las desigualdades de género que se veían incrementadas por la crisis económica y financiera mundial, y amenazaban los progresos logrados en reducción de la pobreza y aumento del bienestar en los países en vías de desarrollo.

La trayectoria de las Naciones Unidas

Si queremos hablar de los logros y los desafíos en cuanto a los derechos de las mujeres, hemos de recordar la primera Conferencia Mundial sobre la Mujer que se celebró en 1975 en la Ciudad de México. Las Naciones Unidas declararon 1975 como Año Internacional de la Mujer y convocaron una Conferencia Mundial para examinar la situación de las mujeres en todos los países miembros. Se trataba de conocer la situación social, económica y legal de las mujeres y estudiar la forma de erradicar las discriminaciones y desigualdades que las mujeres sufrían en numerosos países del mundo.

Al finalizar la reunión de México se vio la necesidad de crear organismos estables que apoyaran y controlaran las acciones de los diversos estados en pro de los derechos femeninos y la igualdad en diferentes ámbitos. Eso llevó a la creación del Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer (UNIFEM) destinado a promover el desarrollo social y económico de las mujeres. También se crearon el Instituto de Investigaciones y Capacitación para la Promoción de la Mujer (INSTRAW) destinado a la promoción y capacitación femenina, la División para el Avance de las Mujeres (DAW) como organismo de vigilancia de los avances legales y la Oficina del Asesor Especial en cuestiones de género (OSAGI) para asesorar al Secretario General en estas materias. A estas entidades, que combinaban sus capacidades para defender las normas internacionales en materia de igualdad de género, se unió en 1979 la Convención para la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW) que se reúne anualmente para vigilar el estatuto jurídico de las mujeres en los distintos países del mundo. La CEDAW apoya la adopción de medidas especiales temporales para acelerar la igualdad entre hombres y mujeres, medidas que se eliminarán cuando los objetivos de igualdad de oportunidades y de tratamiento se hayan alcanzado. Esas medidas pueden verse reforzadas por medidas adicionales, como las cuotas, de apoyo y capacitación de las mujeres para aspirar a puestos políticos y llevar a cabo campañas políticas exitosas.

Conferencias mundiales en defensa de los derechos de las mujeres

En México, en el verano de 1975, se reunió la primera cumbre internacional para analizar los logros del Año Internacional de la Mujer declarado por las Naciones Unidas, en el primer intento de movilización mundial a favor de la igualdad y los derechos de las mujeres. En esta reunión se marcaron una serie de directrices para el progreso de las mujeres y se marcó 1975-1985 como el *Decenio de las Naciones Unidas para la Mujer*, un periodo de diez años en los que se animaba a todos los países miembros a reformar sus legislaciones de modo que se alcanzara en ellos la igualdad de derechos entre las mujeres y los hombres.

Cinco años más tarde, las Naciones Unidas vuelven a convocar una Cumbre en Copenhague, en 1980, para examinar los avances que se hubieran realizado a partir de los objetivos señalados en México. Se examinaron especialmente los logros alcanzados en empleo, salud y educación de las mujeres a nivel mundial. En esta reunión se vio cómo muchos países tenían leyes sobre la familia que daban todo el poder al padre o marido y excluían a las mujeres del control sobre los hijos y sobre los bienes. Se aprobaron una serie de medidas para facilitar el control de la propiedad por parte de las mujeres y garantizar los derechos de herencia, de custodia de los hijos y de nacionalidad de las mujeres.

La siguiente Cumbre de Nairobi a favor de los derechos de las mujeres se reunió en 1985. El propósito de la misma era evaluar los avances logrados en el Decenio de las Naciones Unidas

para la Mujer. En esta reunión, en la que participaron 157 países miembros, se diseñó la Estrategia de Nairobi en la que se integraban, además de cuestiones de empleo, educación y salud, una serie de medidas para fomentar la participación de las mujeres en las iniciativas de paz y de desarrollo.

Diez años más tarde, se celebró la Conferencia Mundial de Beijing de 1995 que es, hasta ahora, la que ha reunido mayor número de participantes, tanto representantes de los gobiernos como representantes de grupos de mujeres y de organizaciones no gubernamentales y la que ha alcanzado una serie de compromisos más avanzados respecto de los derechos de las mujeres.

Para los defensores de la igualdad y de los derechos de las mujeres, esta reunión fue muy significativa porque tanto a la cabeza de la delegación europea como de la delegación norteamericana estuvieron dos mujeres de amplia trayectoria feminista. En esas fechas, España tenía la presidencia de toda Europa y la delegación a Beijing estuvo presidida por Cristina Alberdi, abogada feminista, que era en aquellos momentos la Ministra de Asuntos Sociales del gobierno socialista. La delegación de los Estados Unidos estuvo presidida por Hillary Clinton, la esposa del presidente que tuvo tanta influencia en el sesgo feminista de la campaña electoral que llevó a la presidencia a Bill Clinton en 1992.

La influencia de las posiciones feministas en esta conferencia se hizo notar fuertemente y podemos decir que por ello se explican los acuerdos tan progresistas que se firmaron respecto de los derechos reproductivos y sexuales de las mujeres.

La Cumbre de Beijing se cerró con la *Declaración y Plataforma de Acción* que, adoptada unánimemente por 189 países, es todavía un programa político importante a favor de la igualdad de género y del empoderamiento de las mujeres.

La *Declaración de Beijing*, que se firmó celebrando los cincuenta años de la fundación de las Naciones Unidas, se compromete a promover la igualdad, el desarrollo y la paz para todas las mujeres del mundo y expresa la necesidad de que, aceptando la diversidad entre ellas, todas tengan acceso, en igualdad de oportunidades, al bienestar económico y a la participación política.

En ella se declara expresamente que “los derechos de las mujeres son derechos humanos” y que “es necesario igualar los derechos, las oportunidades y el acceso a los recursos, así como las responsabilidades familiares entre mujeres y hombres”.

Esta *Plataforma de Acción* subraya una serie de compromisos sobre la mujer, la economía y la pobreza, sobre la educación y la capacitación de las mujeres, sobre su salud y sus derechos reproductivos, sobre la erradicación de la violencia contra las mujeres, sobre la participación de las mujeres en los conflictos armados, sobre la participación política y el acceso a posiciones de

poder y responsabilidad, sobre los medios de comunicación y sobre el medio ambiente. Y en todos estos aspectos incide de manera especial en tener en cuenta los derechos, la educación y la dignidad de las niñas.

La Conferencia de Beijing supuso un avance importante respecto de los compromisos que los países miembros de Naciones Unidas habían ido aceptando desde el Año Internacional de la Mujer. Fue la cumbre más numerosa de todas las celebradas hasta el momento y reunió a más de 6.000 representantes de países miembros. Paralelamente se celebró un Foro de ONG y Organizaciones Feministas que reunió cerca de 30.000 participantes a las afueras de la ciudad de Beijing.

Objetivos de ONU Mujeres

La razón, por tanto, de la creación de ONU Mujeres no fue la falta de atención de las Naciones Unidas a estas cuestiones sino la necesidad de unificar todos estos esfuerzos con mayores recursos y una posición más elevada de autoridad, que permitiera dar prioridad a la igualdad de género en las actividades y en los programas del sistema de las Naciones Unidas.

Las áreas en las que ONU Mujeres ha continuado el trabajo de UNIFEM son cuatro: Aumentar la autonomía económica de las mujeres, incluyendo el acceso al empleo, a los bienes y a los medios de vida. Eliminar la violencia contra las mujeres y las niñas, tanto en áreas en conflicto como en las que no los hay. Incluir a las mujeres en todos los aspectos de la agenda de paz y de seguridad, haciendo que la igualdad de género sea esencial en la planificación y los presupuestos de reconstrucción nacional posteriores al conflicto. Aumentar y mejorar la participación y el liderazgo político de las mujeres. Cuatro aspectos que se examinarán a continuación.

La igualdad de género que defiende ONU Mujeres tiene en cuenta el impacto del cambio climático y la lucha contra la degradación del medio ambiente, y las medidas para corregirla, en especial las finanzas del clima y el impacto de las crisis sistémicas económica y financiera sobre todos los países, incluyendo aquéllos que tienen menos posibilidades de sobreponerse a ellas. En estas áreas, ONU Mujeres trata de establecer alianzas fuertes, poniendo el acento sobre las dimensiones de género de estos problemas.

1.- Autonomía económica de las mujeres

Uno de los problemas más urgentes es el de atender la pobreza crónica y la inseguridad que sufren una gran mayoría de las mujeres del mundo. La falta de desarrollo económico y la reducción del gasto público afectan de manera prioritaria a las mujeres, a su capacidad de trabajo y a sus tareas de mantenimiento de las familias.

La escasez de presupuesto y los recortes en servicios sociales, tales como la educación y la salud, amenazan con revertir lo logrado en materia de igualdad de género, no sólo porque los servicios serán más limitados y más caros, sino también porque aumentará el trabajo no remunerado de las mujeres en lo que se llama la “economía de los cuidados”.

Las mujeres no se dedican “por naturaleza” a los cuidados de la familia, pero en la mayoría de las sociedades se les hace responsables de ellos y, como consecuencia, tienen menos tiempo y menos capacidad para el trabajo productivo.

Por otra parte, en los sectores de sanidad y educación se concentran muchos de los empleos de las mujeres, por lo que los recortes presupuestarios incrementan la pérdida de empleos destinados a las mujeres. Las respuestas políticas a la crisis económica han perpetuado, en muchos casos, las creencias tradicionales de que el cuidado familiar es responsabilidad femenina y ha puesto a las mujeres en una desventaja desproporcionada.

ONU Mujeres trabaja con los gobiernos y con los socios multilaterales para atender los desafíos de la política macroeconómica como manera de apoyar la autonomía económica de las mujeres, la creación de oportunidades de trabajo digno y de acumulación de bienes, la protección social universal y la extensión de la protección laboral a las trabajadoras tanto informales como formales, especialmente a las trabajadoras migrantes.

2.- Eliminación de la violencia contra las mujeres

Otro desafío urgente para la igualdad de género es el de eliminar la violencia contra las mujeres y las niñas. Uno de los obstáculos más serios a la igualdad es la persistencia de la violencia contra las mujeres y las niñas en la casa, en la calle, en las escuelas, en los lugares de trabajo, así como en los campamentos de refugiados y de desplazados.

La campaña *Di NO a la violencia contra las mujeres*, comenzada por UNIFEM en 2008 mostró el compromiso de las Naciones Unidas para terminar con este azote, exigiendo a los ciudadanos y a los países que se comprometieran en luchar contra la violencia que sufren las mujeres. *Di NO a la violencia contra las mujeres* era una plataforma virtual de promoción y acción de personas, gobiernos y de la sociedad civil para erradicar la violencia de género. Apoyada a nivel internacional por la actriz australiana Nicole Kidman, la campaña ponía de manifiesto la necesidad de una mayor “voluntad política” para implementar los compromisos, especialmente en temas relativos a la violencia de género. La necesidad de prevenir y luchar contra todas las formas de violencia contra las mujeres, de garantizar que las mujeres tengan acceso a la justicia y a la protección, y que todos los culpables de actos de violencia sean debidamente investigados, juzgados y castigados se presentan como requisitos previos y necesarios para acabar con este problema.

Con esta campaña se vio que eliminar la violencia contra las niñas y las jóvenes era un objetivo prioritario. Acabar con la violencia contra las niñas requiere que tanto las mujeres como los hombres de todas las edades estén en su contra, tanto públicamente como en su vida privada. Se ha continuado con la campaña del Secretario General de la ONU *Únete para poner fin a la violencia contra las mujeres y las niñas* que, con el apoyo mediático de la joven actriz Emma Watson, promueve alianzas con grupos de hombres y redes de jóvenes para intensificar los esfuerzos de promoción y de movilización social.

3.- Participación de las mujeres en la agenda de paz y de seguridad

La violencia contra las mujeres y las niñas es especialmente alarmante en las guerras. El uso generalizado de la violación en los conflictos armados como estrategia para humillar y desmoralizar a los soldados enemigos y destruir a comunidades enteras es un daño que hay que eliminar.

Desde comienzos de la década de 1990, UNIFEM, que ahora forma parte de ONU Mujeres, apoyó los esfuerzos de los grupos de derechos de las mujeres para destacar el impacto que tienen los conflictos sobre las mujeres y fomentar su participación en los procesos de consolidación de la paz y de reconstrucción. En el año 2000, varios organismos de la ONU ayudaron a las mujeres de zonas de conflicto para testificar ante el Consejo de Seguridad de la ONU. Un evento que llevó a la adopción de una histórica Resolución del Consejo de Seguridad – la 1325 – sobre las mujeres, la paz y la seguridad. Posteriormente, el Consejo de Seguridad adoptó tres Resoluciones más con el propósito de mejorar la implementación de la Resolución 1325. Ellas son las Resoluciones 1820, 1888 y 1889 que establecen medidas concretas para hacer frente a la violencia sexual en los conflictos, incluyendo el nombramiento de un Representante Especial del Secretario General encargado de la verificación de esas medidas en las áreas en conflicto en todo el mundo.

ONU Mujeres ahora tiene autoridad suficiente para coordinar el trabajo de todo el sistema de la ONU sobre las mujeres, la paz y la seguridad, incluyendo temas tales como la participación de las mujeres en la evaluación de las necesidades y en los procesos de establecimiento de paz, la incidencia de la violencia contra las mujeres y las niñas, y la existencia y el uso de medidas para prevenir dicha violencia.

4.- Participación política de las mujeres al más alto nivel

Las mujeres han de estar presentes en las posiciones de decisión y de poder. Hacer avanzar la igualdad de género implica tener mujeres en las estructuras de poder. En reconocimiento de este hecho, la *Plataforma de Beijing* estableció que los gobiernos, los partidos políticos, la sociedad civil y el sector privado, con el apoyo de la comunidad internacional, habrían de dar pasos

positivos para crear una “masa crítica” de líderes mujeres, y que los gobiernos tenían que tomar medidas para garantizar el acceso equitativo de las mujeres y su plena participación en las estructuras de poder y de toma de decisiones.

En 1997, el Consejo Económico y Social estableció en un 30 por ciento la suficiente “masa crítica” de mujeres en puestos de poder y decisión, necesaria para cambiar las relaciones políticas y hacer avanzar las condiciones de las mujeres. Este 30% se ha convertido en un objetivo y la participación de las mujeres en los escaños parlamentarios se usa como indicador del progreso de las mujeres en la toma de decisiones políticas. Esta participación de las mujeres en los escaños parlamentarios ha aumentado lentamente desde 1995 y en la actualidad alcanza en promedio el 19,2 por ciento en los parlamentos del mundo.

Sólo 50 países del mundo superan el 30% de participación femenina en sus parlamentos y no coinciden con ser los de países más ricos. El hecho de que los países con mayor representación política femenina no sean siempre los de mayor desarrollo económico indica que, a diferencia de lo alcanzado en la educación y en el empleo, los logros en la participación política no dependen de factores económicos y se pueden conseguir con el compromiso de los líderes políticos. De hecho, lo que distingue a los países que han alcanzado ese nivel es que, por lo menos 24 de ellos, han adoptado alguna forma de cuota o de medida de acción positiva, lo que es un factor crucial para aumentar la representación política de las mujeres.

La responsabilidad con la igualdad

La necesidad de tener una mayor responsabilidad en relación a los compromisos con los derechos de las mujeres y la igualdad entre los géneros –por parte de los gobiernos, de la sociedad civil, del sector privado y de la propia ONU– cubre todas las áreas principales en las que trabaja ONU Mujeres. El concepto de responsabilidad se basa en los marcos del desarrollo y de los derechos humanos y requiere que se tomen medidas en varios frentes. Las instituciones deben operar de manera imparcial, las mujeres deben tener la misma voz en todas las decisiones que afectan sus vidas, los compromisos deben estar respaldados por un financiamiento apropiado, y tiene que haber un entorno donde las mujeres puedan sacar partido de su capacidad de alcanzar un cambio más amplio.

Si bien se considera que la ley se aplica en general por igual a todos, en muchos países la legislación se ha desarrollado, a lo largo de la historia, paralelamente al sistema económico y político dominante y, como tal, refleja los intereses de aquéllos que controlan los recursos. Dado que en la mayoría de los casos éstos son hombres, las mujeres llevan las de perder.

Es evidente que aún hay mucho por hacer para alcanzar la meta de la igualdad. Aunque, en el último siglo la gran mayoría de los países han ampliado considerablemente los derechos lega-

les de las mujeres, para muchas de las mujeres del mundo los derechos que existen sobre el papel no se traducen en igualdad y justicia. Tanto en países ricos como en países pobres, las instituciones de justicia como la policía, los tribunales y el sistema judicial, muy a menudo no son favorables a las mujeres. A pesar de existir garantías legales y constitucionales, las lagunas en los marcos legislativos, el mal cumplimiento y los fallos en la implementación significan que esas garantías tienen poco impacto sobre el vivir cotidiano de las mujeres.

Los derechos de las mujeres que están peor protegidos son el derecho de vivir libres de violencia, de tomar decisiones relativas a su sexualidad incluyendo sobre el casamiento, el divorcio y la reproducción; También su derecho a la autonomía económica, incluyendo el acceso equitativo al trabajo digno, así como los derechos a la hora de heredar y controlar la tierra y otros recursos productivos.

La desigualdad no disminuye

ONU Mujeres, en el proceso de evaluar el progreso en materia de la dimensión de género, destaca los problemas del suministro de servicios y concluye que las desigualdades en el acceso a los servicios públicos por parte de los diferentes grupos de mujeres y entre los hombres y las mujeres, están deteniendo el progreso especialmente en lo relativo a la salud y a la educación. En general, las mujeres y las niñas pobres y rurales, en particular las de minorías étnicas o de grupos indígenas que dependen de manera especial en los servicios públicos, quedan relegadas.

Esto se advierte de forma preocupante en la infancia. Las niñas que viven en áreas rurales tienen menos probabilidades de asistir a la escuela que las que viven en medios urbanos, y la brecha entre el medio rural y el urbano es mayor para las niñas que para los niños. La diferencia es mayor entre las niñas de las familias más pobres y las de las familias más ricas. Según ONU Mujeres del 40 por ciento de las familias más ricas, sólo una de cada diez niñas no asiste a la escuela primaria, mientras que, en el 60 por ciento de las familias más pobres, una de cada tres niñas no asiste a la escuela.

Las mujeres educadas tienen menos hijos, los tienen más tarde y tienen más probabilidades de enviarlos a la escuela. Tanto los logros en materia de educación de las madres como la edad en la que se casan están relacionados con una menor mortalidad infantil. Los datos indican que las niñas pobres de las áreas rurales y de las minorías étnicas o de grupos indígenas generalmente tienen los niveles más bajos de educación y de alfabetización. El obstáculo más serio es la pobreza. Las niñas de las familias más pobres tienen más probabilidades de abandonar la escuela que las de las familias ricas, y más probabilidades de abandonar la escuela que los varones de esas familias. Las disparidades en las oportunidades educativas de las niñas y de los niños aumentan desde la primaria a la secundaria, y tanto la pobreza como el pertenecer al medio rural son factores de esa tendencia.

El nivel de ingresos fue el factor más significativo en el acceso de las mujeres a un profesional durante el parto, que es el principal indicador en la salud reproductiva. En las regiones en desarrollo las mujeres más ricas tienen tres veces más probabilidades que las más pobres de recibir asistencia de un profesional durante el parto. La clase, la casta, la raza y otras jerarquías sociales se suman al género para crear barreras a la capacidad de las mujeres de acceder a los recursos y a los bienes. La exclusión social se acrecienta en los grupos que son víctima de ella porque los caminos de escapar de la pobreza, la educación y la sanidad, acentúan las desigualdades a lo largo de la vida de las personas y, muchas veces, de las generaciones.

Conclusiones

Los grupos que defienden los derechos de las mujeres han de estar atentos a cómo el trabajo de ONU Mujeres trata de apoyar a más mujeres a acceder a mejores empleos, a cargos más altos y a puestos en las mesas de negociaciones, lo que puede cambiar el modo en que las empresas y las instituciones políticas trabajan, para hacerlas más propicias a las mujeres y para que atiendan los problemas de la desigualdad que sigue marginando a los grupos y a los países menos poderosos.

Este es un problema al que los defensores de los derechos de las mujeres se han enfrentado siempre con sus movilizaciones en pro de la igualdad entre los géneros y de los derechos de las mujeres desde un principio. Si ONU Mujeres puede cumplir con la ambiciosa visión de los que han luchado por ella desde hace tanto tiempo y colmar las expectativas de las personas en todo el mundo, podrá utilizar el impulso actual en aras del progreso en materia de igualdad entre los géneros para mostrar cómo su trabajo puede aportar una transformación, y cómo el progreso para las mujeres puede significar el progreso para todos.

El feminismo ha sido desde sus inicios un movimiento internacional pacífico que ha trascendido fronteras y ha luchado por los derechos de todas las mujeres al margen de sus orígenes sociales o étnicos y que ha gozado, felizmente, en los últimos cincuenta años del apoyo de las Naciones Unidas.